



Comunicado a la opinión pública

Bogotá, D.C., 24 de junio de 2026. El Ministerio de Defensa Nacional se permite informar a la ciudadanía, a los medios de comunicación y a la opinión pública en general que:

1. Conforme a la Constitución y la ley, y una vez culminado el proceso de escrutinio, las autoridades electorales certificaron oficialmente que el Presidente electo de la República de Colombia para el periodo que inicia el 7 de agosto de 2026 es el doctor Abelardo Gabriel de la Espriella Otero.

2. Este resultado representa la voluntad popular expresada en las urnas y constituye el fundamento legítimo de nuestra democracia. Exhortamos a la población colombiana, a los sectores sociales, a las organizaciones políticas y a las instituciones del Estado a respetar y respaldar esta decisión soberana del pueblo colombiano, con estricto apego a la Constitución y la ley. Invitamos a que el interés superior de Colombia prevalezca sobre cualquier diferencia política, ideológica o personal.

3. Resaltamos el valor, compromiso y profesionalismo de los 408.000 hombres y mujeres de la Fuerza Pública, quienes arriesgaron su integridad y su vida para garantizar las elecciones más concurridas de la historia y las más seguras de las últimas tres décadas. Nuestra Fuerza Pública se desplegó en el 100% del territorio nacional para proteger los puestos de votación y brindar las condiciones necesarias para el libre ejercicio del derecho al voto.

4. El Gobierno Nacional ha impartido instrucciones claras y precisas para iniciar un proceso de empalme transparente, profesional y responsable, que permita la continuidad y fortalecimiento de las políticas, planes y capacidades destinadas a defender la soberanía, la integridad territorial, la independencia, el orden constitucional, y los derechos y libertades de todos los colombianos.

5. Nos enorgullece entregar al próximo Gobierno una Fuerza Pública dinámica, legítima, moderna, profesional y fortalecida para la defensa y seguridad de la Nación. Durante los últimos cuatro años, nuestros efectivos de la Fuerza Pública se incrementaron en un 8%, respaldado por la inversión más grande de la historia equivalente a \$41,5 billones, que ha permitido potenciar las capacidades estratégicas de la Nación mediante la incorporación de más de 100 aeronaves, 180 embarcaciones y 130 vehículos blindados, así como el fortalecimiento de la industria nacional de defensa y seguridad reflejado en la fabricación de 3 tipos de drones en nuestra empresa CIAC, el fusil Jaguar y de vehículos blindados en INDUMIL, y embarcaciones en COTECMAR, entre otros avances.

El próximo gobierno, recibe también una Fuerza Pública con mejores condiciones de bienestar para sus integrantes, gracias a que se triplicó la bonificación a los jóvenes que prestan el servicio militar beneficiando directamente a 101.000 familias colombianas. Esta medida elevó la moral significativamente de los militares y policías, redujo significativamente los problemas de disciplina permitió niveles históricos de incorporación alcanzando por primera vez el 100% de las metas de reclutamiento en el Ejército Nacional.

Todas estas capacidades permitieron mantener una dinámica constante y contundente contra las economías criminales, reflejada en la incautación de más de 3.300 toneladas de cocaína (equivalente a la suma de los tres gobiernos anteriores), la destrucción, en promedio, de un laboratorio de cocaína cada 50 minutos, la neutralización de más de 16.000 integrantes de estructuras criminales, que incluyeron 24 bombardeos con cero daños colaterales. Asimismo, nuestros militares y policías enfrentaron a las estructuras criminales, en promedio cada 20 horas.

Esta es una Fuerza Pública altamente motivada, legítima y transparente, cuyo respaldo se refleja en niveles históricos más altos de favorabilidad del 81,4% para las Fuerzas Militares y del 69% para la Policía Nacional, De igual forma, registra un crecimiento en el índice de transparencia, que pasó del 63% al 83% en el último año, así como la reducción del 72% en las quejas relacionadas con Derechos Humanos.

6. El Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública reafirman su vocación democrática, su carácter no deliberante, su absoluta neutralidad política y su compromiso inquebrantable con la defensa y seguridad nacional, la convivencia ciudadana y la estabilidad del país.

Colombia puede tener la certeza de que sus Fuerzas Militares y su Policía Nacional continuarán sirviendo con honor, lealtad y patriotismo al pueblo colombiano y al Gobierno legítimamente elegido por los ciudadanos, como lo han hecho a lo largo de la historia.

Todos los integrantes del sector defensa le desean los mejores éxitos al nuevo Gobierno que iniciará el 7 de agosto del 2026, convencidos de que, si le va bien al Gobierno, le irá bien a toda Colombia.